



ANMAT

Administración Nacional de Medicamentos,
Alimentos y Tecnología Médica

14 de junio de 2011

RETIRO DEL MERCADO DE UN LOTE DE ESPECIALIDAD MEDICINAL ANTICOAGULANTE

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) informa que la firma Laboratorios Northia S.A.C.I.F.I.A. se encuentra procediendo al retiro del mercado de un lote de la siguiente especialidad medicinal, indicada como anticoagulante:

**“HEPARINA NORTHIA / HEPARINA SÓDICA 5000 UI/ml – Inyectable,
lote número 2982, con fecha de vencimiento 09/13”.**

Las medidas adoptadas en relación al producto se motivan en una investigación realizada por esta Administración Nacional, a partir de un reporte recibido por el Sistema Nacional de Farmacovigilancia. Luego de realizar las verificaciones correspondientes, se comprobó que la partida en cuestión no cumple determinados requerimientos, según las especificaciones del medicamento.

Por lo expuesto, se impuso a la firma la obligación de retirar del mercado el lote detallado y se recomienda a la población que se abstenga de utilizar las unidades correspondientes al mismo.